



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD

FACULTAD DE:

Ciencias Administrativas

NOMBRE DE LA LISTA:

Unión Estudiantil FCA

### DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones y demás normas legales para reponer los daños causados.

### RELACIÓN DE CANDIDATOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	DNI N°	FIRMA
1	Huapaya Salinas Beatriz Y.	Administración	74976839	
2	Giamarco Sebastián Cuyubanka Quevedo	Administración	71787653	
3	Lizano Carhuavilca Lucero C.	Administración	72419135	
4	Cóndor Antezaga Dove Jeremy	Administración	76222986	
*	Lazo Llanos Hillary Leslie Kassandra	Administración	75393988	

\* Suplentes

### PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Martinez Garcia Ian Joseph	75199660	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL

El secretario General de la Universidad Nacional del Callao, que suscribe, CERTIFICA que este documento es auténtico y ha sido expedido y suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas firma(s) son igualmente auténticas.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado y para los fines que considere convenientes.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe

Callao, 02 NOV. 2022. Teléfono N° 453-1872 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU  
de fecha 18 de marzo de 2022  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA  
PARA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL  
ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA  
FACULTAD**  
DE: *Ciencias Administrativas*

**SEÑOR DOCTOR  
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ  
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Presente. -**

Yo, *José Joseph Martínez García* identificado con DNI N° *75199660*  
de la Facultad de *Ciencias Administrativas*, con código  
N° *1528220624* domiciliado en *Urb. Pedro Ruiz Gallo Mz. O Lte 24 - Callao*  
personero de la lista:  
" *Unión Estudiantil FCA* "

### Ante usted me presento y expongo:

Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: " *Unión Estudiantil FCA* " para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad de *Ciencias Administrativas*, de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, en el presente proceso de **ELECCIONES GENERALES DE ESTUDIANTES 2022** de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica: *ij.martinez@unac.edu.pe*

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. *JOSEPH  
MARTINEZ GARCIA***

*Bellavista*, de noviembre de 2022

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA

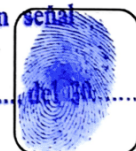
con D.N.I. N° *75199660* se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Apellidos: *Martinez Garcia*  
Nombres: *José Joseph*  
DNI N°: *75199660*

Callao, *02* de *NOV* de 2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Oficina de Secretaría General  
*[Firma manuscrita]*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



Huella digital  
(Índice Derecho)



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Jan Joseph Martinez Garcia de  
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ciencias Administrativas,  
con código N°: 1528220626 identificado con DNI N° 75199660 con domicilio en  
Urb. Pedro Ruiz Gallo, Mz. O Lte. 24 - Callao me  
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
Union Estudiantil FCA, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES  
GENERALES DE ESTUDIANTES 2022**, para elegir Representación Estudiantil para el  
Órgano de Gobierno: Consejo de Facultad de la UNAC.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022.

FIRMA

Apellidos: Martinez Garcia  
Nombres: Jan Joseph  
DNI N°: 75199660  
Teléfono: 998186556



Huella digital  
(Índice Derecho)



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. JOSEPH  
MARTINEZ GARCIA identificado

con D.N.I. N° 75199660 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de NOV. 2022 del 20...



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

Yo, Josep Joseph Martinez Garcia de  
Nacionalidad Peruana de la Facultad de Ciencias Administrativas,  
con código N°: 1528220626 identificado con DNI N° 75199660 con domicilio en  
Urb. Pedro Ruiz Gallo Mz. O Lte 24 - Callao

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como **PERSONERO GENERAL** de la lista  
"Unión Estudiantil FCA", para la **ELECCIÓN DE LA  
REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad  
Ciencias Administrativas, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos  
56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad  
Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en  
el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas,  
penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Martinez Garcia  
Nombres: Josep Joseph  
DNI N° : 75199660  
Teléfono: 998186556  
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital  
(Indice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el personero legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad.



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA** Que don... JOSEPH  
MARTINEZ GARCIA Identificado

con D.N.I. N° 75199660 se ha presentado ante  
mi, manifestandome ser suya la firma que aparece puesto  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaria General**

Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 02 NOV 2022 de AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Beatriz Yuleika Huapaya Salinas  
Identificado con DNI N° 74976839, código: 2110130043 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Unidad Vecinal Santa Marina Sur block 13 Dpto. 115  
con N° de teléfono 4533013 N° de celular 900756916, correo  
electrónico institucional: byhuapayas@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO  
DE FACULTAD:**

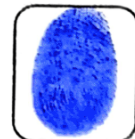
- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Huapaya Salinas  
Nombres: Beatriz Yuleika  
DNI N° : 74976839  
Teléfono: 4533013



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don... BEATRIZ YULEIKA HUAPAYA SALINAS...

con D.N.I. N° 74976839... se ha presentado a... mi, manifestando... ser suya la firma que aparece... en el presente documento, y que lo ha suscrito... de su contenido, volviendo a firmar conmigo... de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de NOV. 2022 del...

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Beatriz Yuleika Huapaya Salinas  
Identificado con DNI N° 74976839, código: 2110130043 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Unidad Vecinal Santa Marina Sur block 13 Opto 115  
con N° de teléfono 4533013 N° de celular 900756916, correo  
electrónico institucional: byhuapaya.s@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS  
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO  
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

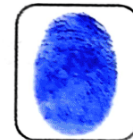
- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Huapaya Salinas  
Nombres: Beatriz Yuleika  
DNI N° : 74976839  
Teléfono: 4533013



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don...**  
YULEIKA HUAPAYA SALINAS Identificado

con D.N.I. N° 74976839 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece en  
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conformidad  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ceun@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
TEL: 051-1-422-1873 / Anexo 1087



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Oficina de Secretaría General

Abog. LUIS ALFONSO CUADROS CUADROS  
Secretario General

Callao, 02 NOV 2022 del 70







# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lizano Carhuavilca, Lucero Cristina  
Identificado con DNI N° 72419135, código: 2110110092 de la  
Facultad de Ciencias administrativas con domicilio real en  
Nz F Lt 18 - Sexto Sector Izquierdas - Ventanilla - Depto  
con N° de teléfono 944076182 N° de celular 944076182, correo  
electrónico institucional: lcalizano@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

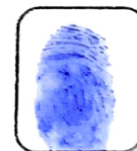
- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Lizano Carhuavilca  
Nombres: Lucero Cristina  
DNI N° : 72419135  
Teléfono: 944076182



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA Que don LIZANO CARHUAVILCA LUCERO CRISTINA Miembro

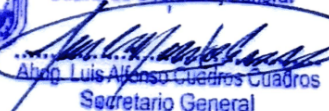
con D.N.I. N° 72419135 se ha presentado en mi, manifestando ser suyo lo firma que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Teléfono N° 452-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abdo. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 02 de NOV 2022 del 20.



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lizano Carhuavilca, Lucero Cristina  
Identificado con DNI N° 72419135, código: 2110110092 de la  
Facultad de Ciencias administrativas con domicilio real en  
Ht. F. H. 18 - Sexto Sector Izq. Depto - Verdamilla  
con N° de teléfono 944076182 N° de celular 944076182, correo  
electrónico institucional: lcizano@c.unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

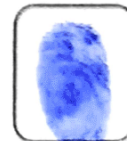
- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022

  
FIRMA

Apellidos: Lizano Carhuavilca  
Nombres: Lucero Cristina  
DNI N°: 72419135  
Teléfono: 944076182



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



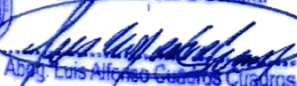
EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA que don LIZANO CARHUAVILCA LUCERO CRISTINA Identificación

con D.N.I. N° 72419135 me ha presentado su solicitud para ser candidato a representante estudiantil en el presente documento, que lo ha suscrito con mi nombre, manifestándose ser suyo lo suscrito, que aparece en el presente documento, y que lo ha suscrito con mi nombre, de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 02 de NOV de 2022 del 20



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Dave Jeremy Condor Arteaga  
Identificado con DNI N° 76222986, código: 1810120353 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Nueva Primavera N.1 Lote 12 Santo Clara Ate  
con N° de teléfono 995802926 N° de celular 995802926, correo  
electrónico institucional: dj.condora@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO  
DE FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Condor Arteaga  
Nombres: Dave Jeremy  
DNI N° : 76222986  
Teléfono: 995802926



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe DAVE  
JEREMY CONDOR ARTEAGA Identificado

con D.N.I. N° 76222986 presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta  
en el presente documento, y que lo ha leído y comprende  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en conformidad,  
de conformidad, doy fe.

02 NOV. 2022  
Callao, ..... de ..... del 20...

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Dave Jeremy Condor Ateaga  
Identificado con DNI N° 76222986, código: 1910120353 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Nueva Primavera N1- Lote 12 Santa Clara Ate  
con N° de teléfono 995802926 N° de celular 995802926, correo  
electrónico institucional: dj.condora@unoc.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertener a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Condor Ateaga  
Nombres: Dave Jeremy  
DNI N° : 76222986  
Teléfono: 995802926



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o  
autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL  
DEL CALLAO  
DAVE  
JEREMY CONDOR ATEAGA autenticado

con D.N.I. N° 76222986 AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
mi, manifestando ser parte de la lista DAVE  
en el presente documento y JEREMY CONDOR ATEAGA  
de su contenido, viniendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

Callao, 02 NOV 2022 del 20.





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

### (REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)

(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lazo Llanos Hillary Leslie Kassandra  
Identificado con DNI N° 75393988, código: 1810120433 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Mzna A lote 12 urb. Los Libertadores San Martín de Porres  
con N° de teléfono 923759170 N° de celular 923759170, correo  
electrónico institucional: hiklazol@unac.edu.pe

### DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Lazo Llanos  
Nombres: Hillary Leslie Kassandra  
DNI N° : 75393988  
Teléfono: 923759170



Huella digital  
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que LAZO LLANOS HILLARY LESLIE KASSANDRA identificada

con D.N.I. N° 75393988 presentado a:  
mi, manifestando ser suya y que el contenido de su contenido, volviendo a firmar con un sello en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
Teléfono: N° 453-1872 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General

02 NOV. 2022  
Callao, ..... de ..... del 70



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Lazo Llanos Hillary Leslie kassandra  
Identificado con DNI N° 75393988, código: 18.10120432 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real en  
Mzta A lote 12 urb. Los Libertadores San Martín de Porres  
con N° de teléfono 923759170 N° de celular 923759170, correo  
electrónico institucional: hllkazo1@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS  
SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO  
ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE FACULTAD:**

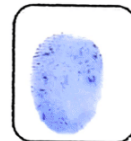
- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, .... de noviembre de 2022

FIRMA

Apellidos: Lazo Llanos  
Nombres: Hillary Leslie kassandra  
DNI N° : 75393988  
Teléfono: 923759170



Huella digital  
(Índice Derecho)



Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

LAZO LLANOS HILLARY LESLIE KASSANDRA Identificado

con D.N.I. N° 75393988 de la presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma AY. JUAN PARLO N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
en el presente documento, y que le ha suscrito los secretario general de la universidad  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, doy fe.

02 NOV. 2022

Callao, ..... de ..... del 20.....



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General







**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO**

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU  
de fecha 18 de marzo de 2022  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**DECLARACIÓN JURADA**

**(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 45° del Reglamento General de Elecciones)**

Yo, Gianmarco Sebastián Coyubamba Quevedo  
Identificado con DNI N° 71787653, código 1910120823 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real  
en Av. Progreso Santa Teresa de Chorrillos Mz 3.4.5  
..... con N° de teléfono 989775240 N° de celular 989775240 correo  
electrónico institucional: gscuyubamba@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES  
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- a) Pertenecer al tercio superior.
- b) Haber aprobado como mínimo treinta y seis (36) créditos.
- c) Ser alumno regular, y tener matrícula vigente en el semestre académico en el que se realice la elección.

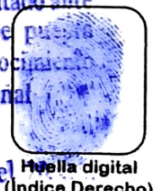
Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022

*[Firma]*  
**EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO**, que suscribe GIANMARCO  
SEBASTIAN COYUBAMBA QUEVEDO Identificado

FIRMA con D.N.I. N° 71787653 se ha presentado ante  
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta

en el presente documento, y que lo ha leído con conocimiento  
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal  
de conformidad, hoy fe.  
Apellidos: Coyubamba Quevedo  
Nombres: Gianmarco Sebastián  
DNI N° : 71787653  
Teléfono: 989775240 Callao, 02 NOV 2022 del



Huella digital  
(Indice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
Oficina de Secretaría General  
*[Firma]*  
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros  
Secretario General



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU  
de fecha 18 de marzo de 2022  
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## DECLARACIÓN JURADA

(REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD)  
(Art. 46° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Gianmarco Sebastián Cuyubamba Quevedo  
Identificado con DNI N° 71787653, código: 1910120823 de la  
Facultad de Ciencias Administrativas con domicilio real  
en Av. Progreso Santa Teresa de Chorrillos M.2.3.145  
con N° de teléfono 989775240 N° de celular 989775240, correo  
electrónico institucional: gscuyubamba@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES  
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO ESTUDIANTIL AL CONSEJO DE  
FACULTAD:**

- a) No figurar en el padrón electoral definitivo aprobado por el CEU.
- b) Figurar simultáneamente en más de una lista de candidatos para órgano de gobierno. En este caso queda eliminado de todas las listas.
- c) Pertenecer a algún órgano de gobierno en otra universidad.
- d) Ser de segunda profesión, traslado externo o interno.
- e) Ser miembro de algún órgano de gobierno en la UNAC al momento de la convocatoria.
- f) Tener sentencia judicial condenatoria ejecutoriada.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 02 de noviembre de 2022

FIRMA

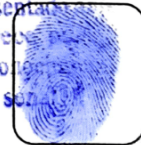


EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DEL CALLAO, que suscribe GIANMARCO  
SEBASTIAN CUYUBAMBA QUEVEDO Identificado

con D.N.I. N° 71787653 se ha presentado  
mi, manifestándose ser suya la firma que aparece  
en el presente documento, y que lo suscribe con conciencia

Apellidos: Cuyubamba Quevedo  
Nombres: Gianmarco Sebastián  
DNI N°: 71787653  
Teléfono: 989775240

02 NOV. 2022  
Callao, de



Huella digital  
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Oficina de Secretaría General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO  
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe  
Teléfono N° 422-1872 / Anexo 1087

Secretario General

